



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCION DE 25 DE JULIO DE 2017 DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE SEGOVIA POR LA QUE SE HACEN PUBLICAS LAS ADJUDICACIONES DE DESTINOS DE CARACTER PROVISIONAL PARA EL CURSO 2017/2018**

De acuerdo con las Instrucciones para el inicio de curso 2017-2018 dictadas por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y según el calendario establecido por esta Dirección Provincial de Educación, se hacen públicos los siguientes listados:

- LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIONES DE DESTINOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS DOCENTES PENDIENTES DE OBTENCIÓN (DESPLAZADOS, COMISIONES DE SERVICIO POR SITUACIONES ESPECIALES, PROVISIONALES Y COMISIONES DE SERVICIO POR CARGO ELECTO)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Así mismo y con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segovia, 25 de julio de 2017

LA DIRECTORA PROVINCIAL  
P.D 04/07/2012

Fdo.: M. Resurrección Pascual Santa Matilde